

Educación para personas con discapacidades



¿Qué es la educación especial?

Si el diagnóstico o la lesión de su hijo se produjeron durante el receso de verano, es posible que usted se sienta intimidado por el proceso y la burocracia del sistema de educación especial. En esencia, la educación especial provee una instrucción para los niños con discapacidades que cubre las necesidades individuales de cada niño y le permite recibir *una educación pública gratuita y apropiada*. Un niño con discapacidad puede acceder a educación especial desde el nacimiento hasta los 21 años, a través del Programa de Intervención Temprana (desde el nacimiento hasta los 3 años) y del distrito escolar local (desde los 3 hasta los 21 años).

Respeto de la ley

Hay tres leyes que se refieren a la educación especial: la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), la sección 504 de la Ley de Rehabilitación y la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Estas tres leyes permiten que los niños eviten la discriminación en la escuela y reciban una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) en el ambiente menos restrictivo (LRE, por sus siglas en inglés). También es importante recordar que cada estado tiene sus propias reglas para aplicar y aclarar estas leyes.

Algunos padres, en particular los que esperan oposición de sus distritos escolares, creen que tener disponible una copia impresa de esas leyes para leer, resaltar y llevar consigo a las reuniones escolares es una herramienta poderosa para abogar de manera efectiva por los derechos de sus hijos. Aunque la Parte B de la IDEA (<https://sites.ed.gov/idea/statute-chapter-33/subchapter-ii>) (en inglés) puede ser la más relevante para los padres, la sección 504 (<https://www.hhs.gov/sites/default/files/ocr/civilrights/resources/factsheets/spanish/504factsheetspanish.pdf>) y la ADA (https://archive.ada.gov/cguide_spanish.html#:~:text=La%20ADA%20proh%C3%ADbe%20la%20discriminaci%C3%B3n,Congreso%20de%20los%20Estados%20Unidos) también podrían ser útiles. Para buscar información sobre todas las leyes relacionadas con la educación especial, recomiendo visitar la sección de Leyes y orientación del sitio web del Departamento de Educación de los EE. UU.

Primero, las reglas de oro de la educación especial

Documente todo. Todas las conversaciones telefónicas, las cartas enviadas o recibidas, las evaluaciones realizadas y los avisos de citas deben estar documentados y debidamente guardados. Los padres suelen tener una carpeta y un archivador para dar seguimiento ordenado a la documentación de sus hijos. Esto permitirá verificar los plazos para la implementación de servicios, buscar documentación para respaldar los reclamos ante el Equipo de Estudio Infantil y presentar pruebas durante mediaciones o apelaciones.

Recuerde esto: su hijo tiene derecho a una educación pública gratuita y adecuada. Esto significa que la educación debe estar adaptada a las necesidades de su hijo y, al mismo tiempo, proveer acceso al programa de estudios escolar general según corresponda.

Qué hacer cuando su hijo pequeño tiene parálisis

No necesita la referencia de su doctor ni un diagnóstico. Puede ponerse en contacto usted mismo con la Intervención Temprana apenas tenga preocupaciones sobre la movilidad o el desarrollo de su bebé. Esta página web de contactos de Intervención Temprana (<https://www.cdc.gov/act-early/es/early-intervention/index.html>) contiene una lista de números de teléfono de referencia de Intervención Temprana para cada estado.

La intervención temprana es un modelo de "centro familiar con base en actividades". Es necesario asegurarse de participar activamente en todas las sesiones de su hijo, hacer preguntas, dar ejemplos de rutinas terapéuticas y dar seguimiento entre sesiones. Su

hijo puede recibir terapias a través de Intervención Temprana y de otros profesionales médicos simultáneamente. Si lo hace, una buena idea es mantener informados a todos los terapeutas sobre los planes y objetivos terapéuticos de cada uno.

Además de su gerente de caso, puede solicitar un trabajador social a través de la Intervención Temprana. Este profesional puede ayudarle con orientación familiar a corto plazo, hacerle una referencia y/o explorar un programa o servicio para su hijo fuera del programa de Intervención Temprana.

Una transición satisfactoria de la Intervención Temprana al Preescolar requiere tiempo y preparación. Solicite una reunión de transición al menos tres meses antes de que su hijo cumpla tres años, o antes si su hijo lo hace durante las vacaciones de verano. Para obtener más información sobre transiciones, consulte esta hoja informativa: <https://www.pattan.net/assets/PaTTAN/37/37535882-9347-4653-b248-fe23b597278b.pdf> . Si su hijo está cerca de cumplir los tres años y usted querría recibir asistencia para la transición a preescolar, puede solicitar una evaluación y asistencia de la Intervención Temprana. Recuerde que, por ley, el Programa de Intervención Temprana debe asistir a todos los niños hasta que cumplan tres años.

Haga sus investigaciones

Hable con otros padres de su distrito escolar/vecindario. Ellos son un excelente recurso para obtener información sobre las políticas habituales de educación especial de su distrito escolar, qué les ha funcionado antes y cómo acercarse a la administración para presentar una solicitud especial, entre otros temas.

Si la edad es apropiada, hable con su hijo sobre sus experiencias en la escuela (¿Se sintió a gusto con su terapeuta?, ¿sintió que lo apuraban durante sus sesiones?, ¿los maestros contemplaron las adaptaciones en su Plan de Educación Individualizado [IEP, por sus siglas en inglés]?). Tome nota de los comentarios relevantes para compartirlos con el Equipo de Estudio del Menor (CST, por sus siglas en inglés).

Usted puede presentar evaluaciones de profesionales de la salud independientes durante la reunión del Plan de Educación Individualizado (IEP) de su hijo. Esas evaluaciones incluyen evaluaciones de terapias remuneradas de manera privada, documentos de alta de rehabilitación, registros de doctores (psiquiatra, neurólogo, pediatra del desarrollo). Son evaluaciones que deben considerarse durante la reunión del IEP. Si usted prevé que la reunión será difícil, investigue e infórmese sobre defensores o abogados de educación especial. (Vea a continuación para obtener detalles).

Sobre la búsqueda del aula ideal mítica

¿Existe algo como el aula ideal para su hijo? El proceso lleva tiempo; asegúrese de dedicar varias semanas a la preparación antes de la reunión del IEP. Aprenda esta frase: «*ambiente menos restrictivo*» y conviértala en su mantra. Ese es el derecho de su hijo bajo la IDEA, la ADA y la Sección 504. Si está buscando un contexto de aula inclusivo o regular, es importante enfatizarle este derecho ante su Equipo de Estudio Infantil (CST,

por sus siglas en inglés). Esto es particularmente relevante para niños con deficiencias de movilidad sin retraso del desarrollo.

Visitar escuelas es crucial para encontrar la ubicación ideal. Asegúrese de solicitar visitas a escuelas dentro y fuera del distrito, si corresponde, a su CST varias semanas antes de la reunión del IEP. Mientras visita las escuelas, lleve un cuaderno para tomar notas o use un cuestionario que lo ayude a identificar las ventajas y desventajas de cada escuela. Mientras visita las escuelas, verifique la presencia de obstáculos de accesibilidad y evalúe la disposición de la escuela a resolverlos. Asegúrese de tener en cuenta los cuidados médicos que su hijo necesitará durante el horario escolar. Si su hijo necesitará asistencia con los programas de la vejiga o de los intestinos, para tomar medicamentos, o si es posible que tenga complicaciones como convulsiones o disreflexia autonómica, es de suma importancia reunirse con la enfermera de la escuela y solicitar un plan de cuidados de la salud dentro de ese IEP o de un Plan 504.

Por Patricia Najarro, Fundación Reeve, Gerente de Servicios de Información y Traducción

Recursos en español

Centro para información y recursos para padres

<https://www.parentcenterhub.org/lista-espanol/>

a/c Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)

35 Halsey St., Fourth Floor

Newark, NJ 07102

Correo electrónico: CPIR@spanadvocacy.org

Las familias con un hijo con discapacidad suelen necesitar información sobre su discapacidad, la intervención temprana (para bebés y niños pequeños), los servicios escolares (para niños en edad escolar), la terapia, las políticas locales, el transporte y mucho más. Todos los estados cuentan con al menos un Centro de Capacitación e Información para Padres (PTI, por sus siglas en inglés) que ofrece a las familias precisamente este tipo de información. Muchos estados también cuentan con un Centro Comunitario de Recursos para Padres (CPRC, por sus siglas en inglés), que ofrece el mismo tipo de apoyo y capacitación a los padres de niños con discapacidades.

FederalStudentAid de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes

<https://studentaid.gov/>

(Haga clic en español en la parte superior derecha)

En este sitio, se analiza el derecho a recibir ayuda federal para estudiantes. También contiene solicitudes y recursos para ayudarlo a obtener asistencia económica.

Fundación de Christopher y Dana Reeve: La transición y vida en la universidad con parálisis

ChristopherReeve.org/Folletos

Busque el título del folleto en nuestro repositorio. Este folleto gratuito, escrito por Annie Tulkin de Accessible College, LLC, que aborda los derechos de los estudiantes con discapacidades, explica qué tipos de adaptaciones pueden solicitarse y qué se debe

buscar al seleccionar una universidad. Llame al 1-800-539-7309 para solicitar una copia impresa sin cargo.

Fundación de Christopher y Dana Reeve y universidad accesible: Consultas gratuitas sobre las universidades

La Fundación Reeve ofrece un número limitado de consultas **sin cargo** con Accessible College, LLC para estudiantes con parálisis y sus familias interesadas en la transición a la universidad. Los siguientes son algunos de los aspectos con los que se puede recibir asistencia: Consideraciones para la universidad con base en las necesidades de cuidados de la salud, adaptaciones en la universidad, gestión de cuidados de la salud y medicamentos, contratación y gestión de un asistente de cuidado personal, continuidad de cuidados, habilidades de autoafirmación, divulgación de discapacidades, revisión y desarrollo de documentación sobre discapacidades, comunicación con la oficina de recursos para discapacidades de la universidad, preguntas específicas sobre discapacidades para excursiones e informes de excursiones de la universidad, habilidades de estudio y gestión del tiempo, entre otros. Llame al 1-800-539-7309 y pregunte por un especialista en información, o vaya a ChristopherReeve.org/Pregunte para obtener más información.

Making Headway Foundation

<https://makingheadway.org/scholarship/>

(Opción en español)

115 King Street

Chappaqua, NY 10514-3460

Teléfono: 914-238-8384

Correo electrónico: info@makingheadway.org

Making Headway acepta solicitudes de becas para pacientes pediátricos con tumores cerebrales o de la médula espinal que vivan en las áreas metropolitanas de Nueva York, Nueva Jersey o Connecticut. Los postulantes deben acreditar haber sido aceptados en una carrera universitaria de 2 o 4 años o en un programa vocacional.

National Clearinghouse on Disability and Exchange (NCDE)

Centro Nacional de Intercambio de Información sobre la Discapacidad

<https://miusa.org/ncde/#>

(Haga clic en "Select Language" para español)

Mobility International USA

132 E. Broadway, Suite 343

Eugene, OR 97401

Teléfono/TTY: 541-343-1284, 435-797-8284, 435-797-1981

Correo electrónico: clearinghouse@miusa.org

NCDE es un recurso integral sobre el asesoramiento y las herramientas para las personas con discapacidad, profesionales, instituciones educativas y organizaciones, orientado a aumentar la inclusión de la discapacidad en programas internacionales de estudio, enseñanza y otros programas de intercambio.

StudentAid: Criterios de selección para ciudadanos no estadounidenses

<https://studentaid.gov/es/understand-aid/eligibility/requirements/non-us-citizens>

Esta página analiza la matrícula en el estado y la solicitud de ayuda federal para estudiantes, y presenta vínculos a varios recursos de becas que pueden estar abiertas a estudiantes indocumentados.

Recursos en inglés

180medical: Becas

<https://www.180medical.com/scholarships/>

Otorga becas educativas a personas con lesión de la médula espinal, espina bífida o mielitis transversa.

Accessible College

<https://accessiblecollege.com/>

Accessible College brinda apoyo durante la transición hacia la universidad a estudiantes con discapacidades físicas o afecciones de salud. En esta página web, pueden verse numerosos blogs útiles sobre el tema.

Affordable Colleges Online: Becas para estudiantes con discapacidades

<https://www.affordablecollegesonline.org/college-resource-center/affordable-colleges-for-students-with-disabilities/>

Este sitio web ofrece sugerencias para estudiantes universitarios con discapacidades, así como becas.

Programa de becas de la American Association on Health and Disability (AAHD)

<https://aahd.us/initiatives/scholarship/>

El Programa de becas de la AAHD brinda apoyo a estudiantes con discapacidades que desean cursar estudios superiores. Se da preferencia a estudiantes que tienen planes de cursar estudios de grado y de posgrado en los campos de la salud pública, la promoción de la salud y los estudios sobre discapacidad, incluidas las políticas sobre discapacidad y las investigaciones sobre discapacidad.

American Association of People with Disabilities (AAPD)

Asociación Americana de Personas con Discapacidades

<https://www.aapd.com/>

1030 15th St. NW

Suite 500E

Washington, DC 20005

Teléfono: 202-521-4316 (V/TTY) / 800-840-8844 (línea gratuita dentro de los EE. UU.)

Correo electrónico: scholarship@aapd.com

La Asociación Americana de Personas con Discapacidades es la organización de mayor alcance en defensa de los derechos de las personas con discapacidad en el país. La AAPD promueve la igualdad de oportunidades, el poder económico, la vida independiente y la participación política para las personas con discapacidades.

Association on Higher Education and Disability (AHEAD)

Asociación de Educación Superior y la Discapacidad

<https://www.ahead.org/home>

16810 Kenton Drive
Suite 220
Huntersville NC 28078
Teléfono: 704-947-7779

AHEAD es una organización con socios profesionales para personas involucradas en el desarrollo de políticas y en la provisión de servicios para cubrir las necesidades de individuos con discapacidades que participan en todas las áreas de la educación superior.

Association of University Centers on Disabilities (AUCD)
Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades

<https://www.aucd.org/>

1100 Wayne Avenue, Suite 1000
Silver Spring, MD 20910
Teléfono: 301-588-8252

Correo electrónico: aucdinfo@aucd.org

AUCD es una organización con socios que apoya y promueve una red nacional de programas interdisciplinarios con sede en las universidades. Los miembros de la red comprenden: 67 Centros Universitarios para la Excelencia en Discapacidades del Desarrollo, 43 Programas de Educación de Liderazgo en Discapacidades del Desarrollo y 15 Centros de Investigación de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. A través de sus miembros, AUCD es un recurso para organismos, organizaciones y elaboradores de políticas locales, estatales, nacionales e internacionales que se ocupan de las personas que viven con discapacidades del desarrollo y otras discapacidades, así como de sus familias.

College Choice: 50 universidades e instituciones mejor preparadas para personas con discapacidades

<https://www.collegechoice.net/choosing-a-college/disability-friendly-universities/>

DREAM (acrónimo en inglés de Discapacidad, Derechos, Educación Activismo y Tutoría)

<https://www.dreamcollegedisability.org/>

DREAM es una organización nacional para y por estudiantes universitarios con discapacidades, apoyada en su trabajo por su organización patrocinante, el National Center for College Students with Disabilities (NCCSD), y con base en la Association on Higher Education and Disability (AHEAD). DREAM está abierto a estudiantes de educación superior de todos los niveles, incluidos estudiantes graduados, de medio tiempo y quienes están auditando cursos de educación superior. Está abierto a estudiantes de todas las edades, con cualquier tipo de discapacidad, a estudiantes culturalmente sordos y a estudiantes no discapacitados que son sus aliados y pares. De manera explícita, incluyen a personas que tradicionalmente han sido marginadas o han tenido una representación insuficiente en las comunidades de discapacidad o en la educación superior. Abogan con firmeza por una cultura, una comunidad y el orgullo de la discapacidad y esperan servir como centro cultural virtual de la discapacidad en línea para estudiantes que quieren conectarse con otros.

Fastweb: Becas y subvenciones para estudiantes con discapacidades y enfermedades crónicas

<https://www.fastweb.com/college-scholarships/articles/scholarships-for-students-challenged-with-an-illness-or-disability>

Esta página enumera varias becas para estudiantes con discapacidades y recursos de ayuda financiera.

Kids' Chance

<https://www.kidschance.org/>

Victoria Burkhart, executive director

Kids' Chance of America

Teléfono: 484-945-9903 o 877-933-0222 (línea gratuita dentro de los EE. UU.)

Correo electrónico: admin@kidschance.org

Kids' Chance ofrece becas educativas a los hijos de trabajadores que sufrieron una lesión grave o murieron en el trabajo. No está disponible en todos los estados.

Makoa: Recursos educativos

<https://makoa.org/education.htm#education>

Esta página enumera vínculos a recursos educativos para personas con discapacidades, incluidos los de escuelas específicas.

Microsoft Disability Scholarship

<https://scholarshipamerica.org/scholarship/microsoft-disability/>

Microsoft ofrece becas de hasta 5000 dólares a estudiantes de secundaria con discapacidad que tengan previsto matricularse en la universidad, con el fin de facilitar su acceso a la educación y allanarles el camino hacia una carrera profesional en el ámbito tecnológico. Consulte el enlace anterior para obtener más información sobre los requisitos y el proceso de solicitud.

Programa de becas de los Veteranos Paralizados de América (PVA)

<https://pva.org/>

1875 Eye Street NW

Suite 1100

Washington, DC 20006

Teléfono: 800-424-8200

TTY: 800-795-4327

Correo electrónico: info@pva.org

Asiste a miembros de los Veteranos Paralizados de América y a sus familias directas para obtener una educación postsecundaria en universidades acreditadas de los Estados Unidos. Los postulantes deben ser miembros de los Veteranos Paralizados de América, cónyuges de miembro o hijos solteros menores de 24 años que dependan de un miembro para su manutención principal. Para obtener más información, vea el enlace:

<https://pva.org/find-support/scholarship-program/>

Sentinels of Freedom

<https://sentinelsoffreedom.org/>

P.O. Box 1316

San Ramon, CA 94583
Teléfono: 925-380-6342

Correo electrónico: contact@sentinelsoffreedom.org

Ofrece becas educativas a veteranos con lesiones críticas posteriores al 11 de septiembre.

SwiftStudent: Carta de solicitud para gastos por discapacidad

<https://formswift.com/disability-expenses-request-letter>

SwiftStudent es el único recurso digital gratuito que ofrece plantillas de cartas para la apelación de ayuda financiera para estudiantes. A través de SwiftStudent, los estudiantes pueden obtener información sobre el proceso de apelación de ayuda financiera, revisar los requisitos de elegibilidad para presentar una apelación y personalizarla para iniciar la conversación con la oficina de ayuda financiera de la universidad. Ofrecen una carta de ejemplo que puede utilizarse para solicitar a la oficina de ayuda financiera de una universidad un préstamo o un subsidio para gastos relacionados con la discapacidad.

Through the Looking Glass

<https://lookingglass.org/>

3075 Adeline Street, Suite 120

Berkeley, CA 94703

TTY: 510-848-1005, 510-848-1112

Línea gratuita dentro de los EE. UU.: 800-644-2666

Correo electrónico: tlg@lookingglass.org

Through the Looking Glass otorga becas a estudiantes de la escuela secundaria superior y de la universidad cuyos padres tienen discapacidad.

UNCF Numotion College Scholarship 2020

<https://www.numotionfoundation.org/numotion-foundation-establishes-scholarship-with-united-negro-college-fund/>

Numotion se ha asociado con el United Negro College Fund para conceder becas a estudiantes universitarios afroamericanos con discapacidades relacionadas con la movilidad. Para más información, consulte el enlace.

University of Utah

Universidad de Utah

<https://disability.utah.edu/>

Center for Disability Services

201 S. 1460 E.

Student Services Bldg., Room 350

Salt Lake City, UT 84112

Teléfono: 801-581-5020

Vea información sobre becas para personas que viven con lesiones medulares que estudian o piensan estudiar en la Universidad de Utah:

<https://disability.utah.edu/students/scholarships.php>

U.S. Department of Education: Office of Special Education and Rehabilitative Services (OSERS)

Departamento de Educación de EE. UU.: Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación

<https://www.ed.gov/about/ed-offices/osers>

La OSERS ofrece una amplia gama de servicios de apoyo a padres y particulares, a distritos escolares y a estados en tres áreas principales: educación especial, rehabilitación profesional e investigación.

La información en este mensaje es presentada con el propósito de educarle e informarle sobre la parálisis y sus efectos. Nada mencionado en este mensaje debe ser tomado como un diagnóstico o tratamiento médico. No debe reemplazar las instrucciones de su doctor o proveedor de salud. Si tiene preguntas sobre su salud por favor llame o visite a su doctor o proveedor de salud calificado inmediatamente. Siempre consulte con su doctor o proveedor de salud antes de comenzar un nuevo tratamiento, dieta o programa de bienestar. Nunca reemplace los consejos de su doctor o deje de buscar atención médica por algo mencionado en este mensaje.

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos, como parte de un premio de asistencia financiera por un total de 10 000 000 dólares, financiado en un 100 por ciento por la ACL/HHS. El contenido es de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de la ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos, ni su respaldo.